



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N° 13/ 2024

Hasenkamp, 29 de enero de 2024

VISTO:

El contrato de locación en alquiler, celebrado con el Sr. Eberardo T Amend
DNI 13.270.659;

Y CONSIDERANDO:

Que el inmueble ubicado en Belgrano 391 de Hasenkamp, fue
alquilado para funcionamiento de la Sala de Velatorio Municipal;

Que el plazo de dicho contrato va desde el 01/01/2024 hasta
30/06/2024;

Que el citado contrato establece que el municipio se hará cargo
del 100% de las Tasas Municipales;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Apruébese el Contrato de Locación Comercial celebrado entre la Municipalidad
de Hasenkamp y el Sr. Eberardo T. Amend.-

Art. 2º) Estipulese que el Municipio se hara cargo del 100% de las Tasas Municipales.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal